**Destacan al Colegio de Abogados de Chile en reunión de América Latina y el Caribe en la Barra de la Corte Penal Internacional**

**Santiago, 5 de octubre de 2023 -** El pasado 3 de octubre, a las 16:00 horas, se realizó una importante reunión online convocada por el Colegio de Abogados de la Corte Penal Internacional conocido como la Barra de la Corte (ICCBA), para entregar información sobre la Corte Penal Internacional y el estado de materias de alto interés técnico y jurisprudencial de actual impacto en Latinoamérica.

Esta reunión convocó a más de 60 abogados provenientes de 24 países de habla hispana en América Latina y el Caribe y, por primera vez, se realizó en español. Bajo la dirección de Marie-Helene Proulx, quien preside la ICCBA, y con la participación del secretario ejecutivo, Dominic Kennedy, así como destacados expositores, se abordaron diversos temas relacionados con la representación de víctimas y testigos en la Corte Penal Internacional y las recientes investigaciones de la Fiscalía de la CPI en la zona.

Uno de los puntos centrales de debate fue la situación actual de la jurisprudencia relevante y, en particular, el análisis de casos específicos que involucran a América Latina, como el caso de Venezuela I. Los participantes también profundizaron en el papel fundamental que desempeña la Barra de la Corte en la promoción y apoyo de las actividades de la Corte Penal Internacional en la región y del rol de abogados litigantes admitidos.

Se destacó en particular la colaboración y el apoyo brindado por el Colegio de Abogados de Chile, bajo la presidencia de Ramiro Mendoza. Este organismo ha demostrado un compromiso excepcional en el ámbito internacional y ha contribuido significativamente a las labores de la Corte y al éxito de los abogados chilenos en el escenario global, siendo parte de un Convenio de Cooperación en marcha entre ambas entidades, lo que en La Haya ha sido muy valorado.

También se exploraron diversas oportunidades de trabajo para los abogados latinoamericanos que además están siendo convocados por la Corte para aplicar a la admisión según sus conocimientos y especialidades. Uno de los aspectos destacados del encuentro virtual fue las oportunidades que se abren para los abogados interesados en el derecho penal internacional que deseen postularse para ser aceptados en el rol de la Corte. También se anticiparon las actividades programadas para el próximo año en América Latina, así como los convenios y tratados de cooperación que existen con universidades y colegios de abogados en la región. Condujo el panel Juan Carlos Manríquez, Miembro Pleno de ICCBA, Focal Point para el GRULAC, litigante ante la CPI y miembro del Colegio de Abogados de Chile.